

**SESIÓN ORDINARIA No.0143**

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veintiocho de enero del dos mil trece.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST. I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JORGE	MATAMOROS	GUEVARRA	ASE. LEGAL CONCEJO
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA
ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA
ARTICULO III ATENCIÓN ESPECIAL AL ING. MIGUEL ROJAS ARCE E ING. LUIS ALEXANDER GUILLEN UMAÑA
ARTICULO IV INFORMES DE LA ALCALDÍA
ARTICULO V CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0142.**

Se deja constancia que no hubieron enmiendas a dicha acta.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0142.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación convocar a sesión extraordinaria el día martes 29 de enero del 2013, para ver como punto único análisis del reglamento del comité de deportes, esto por motivo de que la sesión convocada estaba para atender al señor Jorge Soto Morera ya que se atenderá el día de hoy.

ACUERDO N° 2035- 28-01-2013
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MARTES 29 DE ENERO DEL 2013 AL SER LAS 5:35 P.M. EN LA SALA DE SESIONES, PARA VER COMO PUNTO ÚNICO ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE DEPORTES.

ARTICULO III ATENCIÓN ESPECIAL AL ING. MIGUEL ROJAS ARCE E ING. LUIS ALEXANDER GUILLEN UMAÑA

Presidente Castillo Valverde: Solicita una alteración de la orden del día para atender a la comunidad de Seis Amigos, ya que los mismos estaban anotados para la sesión del cuatro de febrero y por error se les confundió la fecha.

ACUERDO N° 2036- 28-01-2013
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA ALTERACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LA COMUNIDAD DE SEIS AMIGOS EN ATENCIÓN ESPECIAL.

Presidente Castillo Valverde: Solicita una alteración de la orden del día, para atender al señor Jorge Soto Morera, gerente de desarrollo de JAPDEVA.

ACUERDO N° 2037- 28-01-2013
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA ALTERACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER AL SEÑOR JORGE SOTO MORERA, GERENTE DE DESARROLLO DE JAPDEVA, EN ATENCIÓN ESPECIAL.

1.- ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DE SEIS AMIGOS.

Señor Eliecer Gonzales: Estamos aquí para ver en que nos pueden ayudar con el problema en nuestra comunidad de Seis Amigos. El punto número uno es que hay varios puentes en mal estado, el primero en la vía principal, es un peligro para la comunidad. También hay otro puente por el Rio de Reventazón que también está en mal estado, el que está por el Colegio. El segundo punto es de mejoras del camino, hay huecos por todo lado y punto tres es solicitar información de las partidas específicas de este año de la Comunidad de Seis Amigos que no se dieron, esas serían las solicitudes.

Presidente Castillo Valverde: ¿Usted habla de tres puentes, de los que están después de la empacadora?

Señor Eliecer Gonzales: Todos lo que están en línea recta desde la empacadora.

Señor Jeremías Corea Cambroner: En total son cinco puentes en mal estado.

Presidente Castillo Valverde: Kattia que paso con esas partidas para la Escuela y el EBAIS, sabemos que quedaron sin hacer varios proyectos de Cairo.

Síndica Marín Carmona: Precisamente yo les comentaba que uno pregunta en proveeduría y ni siquiera saben dar razón de donde está el expediente, estos trámites los hizo el comité de Desarrollo como a mediados de año, está el proyecto de mejoras del EBAIS, inclusive la Escuela de Seis Amigos, ellos hicieron un gran esfuerzo de traer los planos, cumplieron con todo y aun así no salieron los proyectos, y los más difícil de entender es que en proveeduría nos dicen que no saben que paso, y que se fue a superávit, no hay responsabilidad, la ineficiencia de no sacar los proyectos.

Presidente Castillo Valverde: A la Comunidad lo que no se ejecutó el año pasado se fue a superávit, me comprometo si falta dinero a aprobar más, no sé porque no se ejecutó. Con respecto al camino aprovechando que está aquí el ingeniero de la Junta Vial, don Luis quiero preguntarle ¿si hay algún perfil de la Comunidad de Seis amigos, de Cairo en la Junta Vial?

Ing. Luis Alexander Guillen: He visto algunas propuestas de la comunidad de Seis Amigos, sinceramente para los puentes no eh visto, pero para la comunidad sí. De los puentes se ha venido hablando de manejarlo mediante otros recursos si fuera el caso, pero solo han sido propuestas, pero a nivel de Junta Vial no hemos visto el proyecto de ustedes específicamente. Estaríamos viéndolo cuando estemos analizando la zona de Cairo.

Síndica Marín Carmona: En el caso de los puentes, ya hay uno que está adjudicado a la Empresa Puentes Prepa, adjudicado a través de la Comisión de Emergencias, podríamos consultar y hacer la propuesta a la Comisión de Emergencias a ver si nos ayudan con esos puentes que están previo al que van hacer ahorita, no entendemos cómo van a trabajar con maquinaria pesada si los dos primeros no sirven.

Regidora Suplente Montoya Rojas: El señor de los Buses estuvo conversando con migo, de hecho entramos el domingo, y hay unos huecos, y a la de menos hasta que se mata alguien ahí es que van a correr hacer las cosas.

Regidor Hernández Sáenz: Cuando estuvimos en el Despacho de la Diputada hace algunos días, lo que se había enfatizado es que Siquirres no había presentado un plan de inversión de acuerdo al decreto, por eso es que nunca va a llegar nada aquí, y aprovechando la coyuntura, la señora presidenta del CNE, solicita una sesión extraordinaria el 8 de febrero 2013, a las 10 de la mañana aquí en Siquirres. Para anotarlo en calendario porque ese día ella puede venir aquí a Siquirres.

ACUERDO N° 2038- 28-01-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL DÍA VIERNES 08 DE FEBRERO DEL 2013 AL SER LAS 10:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES PARA ATENDER A LA ING. VANESSA ROSALES ARDÓN, PRESIDENTA DE LA CNE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Hidalgo Salas: Sería bueno con todo el respeto que se merece el compañero Alexis, lo investiguemos bien porque hoy estuvo el representante de la Comisión Nacional de Emergencias, acá, y estuvo con la gente de Maryland, todos los que están en esa lucha por los caminos y diques, e incluso se estuvo pactando una reunión en San José con todos ellos. Me extraña que no hayan mencionado nada que doña Vanessa tuviera interés de venir acá, para mi fueron muy claras las explicaciones que dieron, como siempre, pero sería bueno que nos asesoremos bien. Porque se acordó hoy ahí que se iban a reunir en Parismina el 10 de febrero 2013, y la intención es que los que estaban en la Sala hoy se hagan presente, incluso los de la Casa Presidencial.

Regidor Hernández Sáenz: A las 5 de la tarde entro la llamada por eso lo estoy indicando ahorita. Lo puedo confirmar mañana, me hablo personalmente la señora diputada.

Presidente Castillo Valverde: Queda convocada la sesión, para el viernes 08 de febrero 2013, a las 10 de la mañana con la presidenta de la Comisión Nacional de Emergencia. Sobre los puentes de esta comunidad, vamos a comisionar para ir a ver junto con el ingeniero de la Junta Vial, la problemática allá, y a ver que decisiones vamos a tomar, y tenemos que reunirnos la comisión para ver el presupuesto de la Junta Vial.

Regidor Ballesterero Umaña: Venir desde Seis Amigos, a escuchar esto, como que es irrespetuoso, veo que cuando algo anda mal llaman al ingeniero a que venga a explicar, al auditor, en los últimos meses oigo que la gente de proveeduría no cumple, es decir, que piden la información y no la dan, se hacen los rogados, ponen todas las trabas que se pueden dar y me constan porque por ahí eh ido y es cierto, imagínese que yo soy regidor y me la ponen difícil, ahora a las comunidades, juegan de peligrosos y creen que no están en la obligación de dar esos documentos, solicito al compañero, no sé si se puede, pero porque no citamos a la gente de proveeduría, porque hay responsables cuando las cosas salen mal, para que vengan a decir porque las cosas salen mal, y que digan Ballesterero es usted el que no cumple, o es Alexis, o es Osvaldo o es cualquiera, pero no es posible venir de Seis Amigos, hemos hablado de hace años de ese bendito puente, y escuchar que vamos hacer una comisión para que vayamos hacer nada, entonces más bien veo que la gente de JAPDEVA, tal vez encuentren una viga botada ahí y la pongan ahí, pero algo más concreto, es que esto es para ponerse a llorar.

Presidente Castillo Valverde: Díganos cual es una solución, porque yo no le puedo decir aquí a la gente de JAPDEVA que traiga una viga de tantos metros que ocupamos.

Regidor Ballesterero Umaña: Por supuesto que estoy preocupado, este puente no es hoy que lo están pidiendo, es desde hace años que lo están pidiendo, y el señor presidente no sabe cuánto mide ese bendito puente.

Presidente Castillo Valverde: Yo no soy el ingeniero de la Junta Vial.

Regidor Ballesterero Umaña: Por eso lo estoy diciendo alguien es responsable de esto, llamemos al responsable y si es posible despedirlo.

Presidente Castillo Valverde: Creo que hay que buscar una solución para la comunidad, voy a seguir con la comisión que serían, Krysbell Rios, Carlos Umaña, Ingeniero Luis Guillen, Kattia

Marín. Para que pasen un informe, para ver qué día pueden visitar la comunidad, y a través de ese informe poderle solicitar a JAPDEVA, u otra institución en especial lo que necesitamos.

Regidora Rios Myrie: Con CONAVI, estábamos viendo un convenio que existe con el MOPT, de ahí salió el convenio MOPT-MUNICIPALIDADES, para lo que es la donación de vigas, con la Señora alcaldesa, para solicitarle al MOPT para que nos ayuden con eso.

Señor Eliecer González: Yo sugiero para evitar un accidente, meter unas alcantarillas, mientras se soluciona ese problema. Esa sería la solución más rápida y concreta para evitar una tragedia.

Presidente Castillo Valverde: Hay que buscar la forma para poder ayudar. Vamos a ver la posibilidad de traer las alcantarillas de JAPDEVA.

Regidora Rios Myrie: Tomemos el acuerdo para solicitarle ayuda al MOPT con la donación.

Regidor Umaña Ellis: Si nosotros aprobamos y la Alcaldesa es la que tiene que ejecutar, quisiera que también ellos se incorporen a esa comisión, para que después no diga que no le llegó el informe, o que no conoce. Vamos a empezar a trabajar en armonía, buscando solución a los problemas comunales, no podemos andar separados el Concejo y Alcaldía. Sugiero que la Señora Alcaldesa participe en esta comisión, y buscar la solución pronta y oportuna a estos vecinos.

Señor Jeremías Corea Cambronero: En la comunidad de Seis amigos, hay un puente que desde hace tiempo está ahí, y escuche que se lo van a llevar. Es simplemente de sacar las vigas de ahí y poner ese puente que esta ya armado ahí, y se soluciona el problema, es nada más de instalarlo. De la Bananera para abajo todavía hay cinco puentes en mal estado.

Presidente Castillo Valverde: Doña Yelgi, ¿Puede integrarse a la Comisión?

Alcaldesa Verley Knight: Con muchísimo gusto.

Presidente Castillo Valverde: Con esto, vamos a buscar una solución para la comunidad iniciando con esta comisión, y aprovechar que tenemos los personeros de JAPDEVA.

ACUERDO: 2039- 28-01-2013

SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE ACUERDA FORMAR UNA COMISIÓN CON LAS SIGUIENTES PERSONAS KRYSBELL RIOS MYRIE, KATHIA MARIN CARMONA, CARLOS UMAÑA ELLIS, ING. LUIS ALEXANDER GUILLEN UMAÑA Y LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN OCULAR EN LOS PUENTES DE LA COMUNIDAD DE SEIS AMIGOS.

Regidor Ballestero Umaña: Don Arturo, esperaba que echara a votación la solicitud mía de convocar a la Proveedora, para que venga aquí para ver porque las cosas no andan con la rapidez que uno desea, y porque las explicaciones ahí no son tan claras. Me gustaría que lo sometan a votación para citar a la Proveedora y explique algunas cosas que en mi opinión no están muy claras.

Regidora Suplente Allen Mora: Estoy de acuerdo con lo que Ballestero está proponiendo, porque son cantidades de personas, que ahí no hay solución, no hay respuesta concreta, creo que es importante que lo analice y lo piense.

Presidente Castillo Valverde: Someto a votación para convocar a la proveedora municipal, y a las que trabajan con ellas, para conocer porque razón la mayoría de partidas sin ejecutar, para el próximo lunes 04 de febrero 2013.

Regidor Hidalgo Salas: Yo no, yo no vote y tengo que razonarlo, me parece a mí que no es lo ideal, ni conveniente que traigamos una sola persona, el problema de esta institución es más profundo, y no hacemos nada con traer a una persona, y le voy a decir porque, porque todos los que llegan aquí al final llegan a jugar con Dios y con el diablo, cuando vienen solos vienen a decir solo lo que le conviene, y hace rato el Auditor nos está solicitando una sesión exclusivamente para hacer un análisis profundo de la problemática que tenemos ahí, entonces se los voy a decir así, es muy obvio, que en proveeduría las cosas no salgan, porque en Diciembre 2012, le llevamos 200 proyectos para que apruebe una persona o dos, y en todo el año no se hace nada, y discúlpeme es gente que nunca han sabido nada de contratación administrativa en la oficina de proveeduría, es muy evidente y lógico, y se lo digo porque ahí hay compromisos por casi 600 millones que no se ejecutaron, y ahora quieren ejecutar en enero y febrero, el asunto aquí es serio, no es jugar casita, con toda seriedad deberíamos reunirnos aquí, y todos con los jefes de cada departamento, hacer una autoevaluación y decir que es lo que está pasando, porque si no, no va a funcionar nada. Después dicen que fulano no sirve y vienen aquí y le sonríen al fulano, esa es mi condición.

Regidor Hernández Sáenz: La proveedora y las dos que la sustituyeron.

ACUERDO: 2040- 28-01-2013

SOMETIDO A VOTACION SE ACUERDA CONVOCAR A LAS SEÑORAS LUCILA MAYORGA BALMACEDA, INGRID STEWART, YENDY PICADO MONTERO, DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA Y SU ASESOR EL SEÑOR WILBERTH ABARCA A LA SESION N° 144 A CELEBRARSE EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2013 AL SER LAS 5: 30 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ESTO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 7794 (CÓDIGO MUNICIPAL). PARA TRATAR EL TEMA ESPECÍFICO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 MISMAS QUE NO SE EJECUTARON. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNANDEZ SAENZ, CASTILLO VALVERDE.

VOTA EN CONTRA: HIDALGO SALAS

2.- ATENCIÓN ESPECIAL AL SEÑOR JORGE SOTO MORERA

Ing. Jorge Soto Morera: Saluda a los señores presentes, indica que recientemente fue nombrado como Gerente de Desarrollo de JAPDEVA por un periodo de 6 años y vengo para que me conozcan y para conocerlos a indicarles que estoy a sus órdenes para trabajar en la provincia de Limón. Informa que viene acompañado del Sub Gerente Marco Vinicio Cordero, y estoy interesado en no a Juan Carlos Binns sea Sub gerente ya que es vecino de Siquirres, el señor German Otárola y Vinicio Porras. Yo vengo hablar varios temas y decir que tengo mucho interés de trabajar con todos los cantones y ya hice reuniones en la mayoría de las municipalidades y solo nos faltaban ustedes y estamos visitándolos para indicarles de la manera que queremos trabajar con las municipalidades. Primero vamos hablar de dos cosas, primero del convenio JAPDEVA- INDER y Municipalidad que ya ha estado caminando y tenemos un atrasito y quiero que ustedes me ayuden a resolverlo hoy. Pero también traigo de que aparte del convenio del IDA y Municipalidad esos se refieren solamente a caminos donde están los asentamientos del IDA. A ustedes le queda una gran parte de caminos de los cuales no los vamos a tocar, venimos porque la Contraloría nos ha dicho JAPDEVA por sí sola no puede meterse a reparar los caminos de Siquirres ni de Guácimo y así sucesivamente, necesitamos formalizar un convenio casi muy parecido con lo que hicimos con el IDER, en el sentido que identificamos junto con ustedes y el personal técnico de JAPDEVA junto con el ingeniero aquí presente de la municipalidad , identificamos todos los caminos que a ustedes les interesa hacemos

un presupuesto, los valoramos por ejemplo la reparación de esos caminos cuesta €30.000000 en total entonces nosotros ponemos €15.000000 y ustedes deben depositar a la cuenta de JAPDEVA €15.000000 y nos vamos 50% y 50%. Todas las Municipalidades están de acuerdo ya que en borrador lo tenemos listo nada más yo estoy haciendo la presentación y por ahí si ustedes lo apoyan yo quiero que tomemos un acuerdo para que lo tengan presente y el convenio posteriormente yo se lo entregó a la alcaldesa y que ella lo pase al departamento legal para que ustedes lo conozcan para que lo aprueben. Ese sería el mecanismo no hay otra manera. Indica que la intervención ahora de JAPDEVA debe ser mancomunadamente. Y le estamos dando prioridad a Siquirres con la maquinaria. Y luego traigo el convenio para que lo firmen.

Alcaldesa Verley Knight: Esto es lo que necesitábamos hace rato un equipo, trabajar no solo con los compañeros sino también con los vecinos en un trabajo consolidado. Me parece muy acertada la propuesta que usted está haciendo de hacer un convenio donde se pueda contemplar los caminos, el único detalle que me preocupa y eso nada más por experiencia que lo que uno ha vivido y yo sé que usted trae otra visión pero es lo que quiero tener claro es si todas las Municipalidades vamos a firmar este convenio con JAPDEVA y sabemos que ustedes tienen recursos limitados, entonces como van hacer para sortear y decir cuando le toca a Siquirres, cuando le toca Limón o cuando le toca Guápiles, a mí me da mucha pena porque cuando voy alguna reunión siempre digo cuando le toca a Siquirres y entonces nos pasa si dicen vamos de primero y al final paso todo el año y nos dejaron para el año siguiente de prueba esta este tema del IDA, entonces como van hacer si van a firmar convenio con todas las municipalidades a quien le toca primero.

Ing. Jorge Soto Morera: Por dicha que usted hizo esa observación nosotros lo que queremos resolver de la siguiente manera, si nosotros firmamos convenios con las municipalidades nosotros tenemos ya prácticamente una iniciativa para presentar a junta vamos adquirir más maquinaria, que lo es que queremos hacer que la Junta Directiva vea que de verdad hallan interés de las municipalidades con JAPDEVA de reparar los caminos conjuntamente entonces vamos a presentar una licitación para comprar más equipo, que pensamos hacer dos frentes de trabajo uno de Siquirres para Guápiles y otro de Matina para Talamanca. Y ahí le vamos vueltita a los cantones, con eso, pero tenemos que tener un respaldo una justificación ante la Contraloría, para decirle es que ocupamos más equipo. Porque la verdad con ese equipo es insuficiente para todos y eso nos va a dar la materia prima, para presentar a Contraloría la solicitud para adquirir más maquinaria.

Alcaldesa Verley Knight: Nada más le voy a comentar esto y esperamos que su llegada ahí nos pueda ir mucho mejor, pero hemos experimentado que los dos cantones Guápiles y Limón siempre está la maquinaria disponible y Matina, Siquirres y Guácimo tenemos que estar esperando. Entonces ojala de verdad que podamos este tener y que todo salga bien y que la maquinaria pueda estar de Siquirres para allá y que al final cuando diga Siquirres no sea la frontera para que se vayan para Matina. Porque yo sé que todos necesitamos pero que realmente haya una coordinación para que el equipo también pueda trabajarse aquí y que cuando lo traigan no se lo lleven a los dos o tres días.

Ing. Jorge Soto Morera: Nadas más hay algo de fondo que usted tiene erróneo no es Limón y Guápiles, es Guápiles, Guácimo y Talamanca. La lucha de Rodrigo Pinto, para que se diera un gerente de desarrollo de Limón, es casualmente por eso porque usted va a Limón y está abandonado ahí tenemos problemas serios con el alcalde y Limón esta mas destruido que ustedes y a limón le vamos a meter un tratamiento no se cuatro o cinco o seis meses tal vez. Los cantones más avanzados son Guápiles, Guácimo y Talamanca, pero también es que los consejos son diferentes. Yo fui a Guápiles y el alcalde me estaban pidiendo el convenio para firmar ya que dijo ya nosotros comprobamos eso dígame donde hay que firmar y donde hay que depositar, es que no se son tal vez actitudes. Vamos a tener a servicios de las municipalidades un geólogo, JAPDEVA va hacer iniciativas para tener derechos en los ríos concesiones, vamos hacerla nosotros porque ninguna

municipalidad tiene, pero si son de nosotros son de las municipalidades, lo que queremos es ahora como resolver es el problema de los materiales, por ejemplo en Limón no hay, en Talamanca y Guápiles si, ahora vamos a comentar lo de Siquirres tenemos toda la maquinaria a punto de venir aquí y los tajos parecen que no salieron, el convenio que queremos hacer no es solo de caminos, nosotros tenemos dentro de JAPDEVA ingenieros Civiles, arquitectos, trabajadores sociales, a veces a las municipalidades les llegan solicitudes de un niño o niña con algún problema solicitando una silla de ruedas, eso también lo podemos hacer es un apoyo técnico.

Presidente Castillo Valverde: Manifiesta que le interesa lo del convenio, además es importante que en un convenio exista un 50% por cada entidad. Y que la Municipalidad de Siquirres tiene actualmente en la UTGVM Ley 8114 el presupuesto para implementar el convenio y que sea una de las municipalidades que arranque de primero para atender las necesidades de los caminos del Cantón.

Regidor Umaña Ellis: Manifiesta que el cantón de Siquirres tiene las ventajas necesarias para invertir en los caminos, pone como ejemplo el convenio del ICE-MUNICIPALIDAD donde se puede extraer material para los caminos y este material se ha perdido en estos últimos 3 años ya que es muy poco el material que se ha solicitado, explica que ese material no es acumulativo, ya que si no se saca en el año se pierde. Además señala que Siquirres siempre ha dicho que si a las proposiciones de JAPDEVA, como ejemplo Limón Ciudad Puerto, explica otros ejemplos como la planta asfáltica. Pero que Siquirres no camina, llama a reflexionar y dejar las rencillas políticas para ponerse a trabajar.

Ing. Jorge Soto Morera: Explica que él fue regidor Municipal, recomienda dejar las banderas a un lado y trabajar por una sola que es la del cantón, espera que en Siquirres eso no se está dando, menciona que él no tiene color político, esta para servirles a todos como empezando de cero. Ahora bien ustedes firman el convenio y pueden depositar mañana 20 millones a JAPDEVA ese no sería el apuro por empezar pero donde tienen el material, pero si no tienen el material disponible; pueden tener mil millones pero no podemos sacar una vagoneta de un río sin permiso porque nos demandan, pero aparte del aporte a JAPDEVA en el convenio deben decir el sitio de extracción de los caminos uno o dos sitios para aprovechar las distancias para que no nos salga muy caro, porque en el momento que tengamos un tajo muy largo los recursos se nos van agotar más rápido, si les parece pasamos a leer el acuerdo para el convenio si no hay otra duda.

Señor Marco Vinicio Cordero: Saluda a los presentes y da lectura al acuerdo.

Ing. Jorge Soto Morera: Le indica a la comunidad de seis amigos antes de que se vayan que JAPDEVA les puede ayudar con la draga para habilitar el paso pero que la municipalidad tendría que dar las alcantarillas, e insta a la comunidad hablar con la señora alcaldesa para lo de las alcantarillas.

Alcaldesa Verley Knight: Menciona que la Municipalidad tiene algunas alcantarillas, pero tienen que revisar cual es el diámetro.

Presidente Castillo Valverde: Solicita una alteración al orden del día para ver mociones ya que el acuerdo que da lectura don marco Vinicio es realmente una moción.

ACUERDO: 2041- 28-01-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER MOCIONES ANTES DE INFORMES DE LA ALCALDÍA.

ARTICULO IV MOCIONES

1.-Mocion Presentada por los regidores Propietarios Hernández Sáenz, Ballestero Umaña, Rios Myrie, Hidalgo Salas, Castillo Valverde, Davis Bennett, Umaña Ellis, que textualmente se detalla:

MOCIÓN

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 12 del Código Municipalidad es claro, El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberante denominado Consejo e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y sus respectivos suplentes, todos de elección popular.

2. Que la municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.
Por lo el artículo 4 inciso F le permite a la Municipalidad concertar. Con personas o entidades nacionales o extranjeras, pacto, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

3. Que como ha sido la costumbre y reglas durante muchos años la cooperación de JAPDEVA con Municipalidad Siquirres de Limón en diferentes áreas y temas.

Por tanto propongo:

1. Que este honorable Consejo Municipal tome el acuerdo en firme, autorizando para que la Alcaldía suscriba Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Siquirres y JAPDEVA, para que se asigne los recursos económicos necesarios una vez realizado el inventario de caminos a intervenir con el propósito de intervenir con la maquinaria y equipo pesado de JAPDEVA los caminos y obras que requieran del uso de la misma, en los Distritos de dicho cantón. El cual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.
2. Acuerdo definitivamente aprobado y dispensa del trámite de comisión.

ACUERDO: 2042- 28-01-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS EN LA CUAL SE ACUERDA AUTORIZAR A ALCALDÍA PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y JAPDEVA, PARA QUE SE ASIGNE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS UNA VEZ REALIZADO EL INVENTARIO DE CAMINOS A INTERVENIR CON EL PROPÓSITO DE INTERVENIR CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE JAPDEVA LOS CAMINOS Y OBRAS QUE REQUIERAN DEL USO DE LA MISMA, EN LOS DISTRITOS DE DICHO CANTÓN. EL CUAL DEBERÁ SER APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ing. Jorge Soto Morera: Ahora quiero hablarles del punto n° 2 que es el convenio IDER – JAPDEVA- MUNICIPALIDAD del cual va hablar el señor Vinicio Porras. Que esta parte del convenio necesitan liquidarla ya tenemos listo los cantones de Guápiles, Guácimo, Talamanca y nos falta por liquidar Siquirres, Limón y Matina. Y nos urge liquidar esa partida con el IDA, y ahí están depositados 200.000 000 que JAPDEVA aún no ha tocado. Hace mención de las necesidades de todos los cantones más que todo Limón y Matina. Además agrega el inventario con el cual cuenta JAPDEVA.

Señor Vinicio Porras: Indica cuales son los caminos que faltan por liquidar de la infraestructura vial – IDA- JAPDEVA- Cantón de Siquirres. (Celina, las Vegas de Pacuare, San Bosco La Perla, Imperio La Laguna, Imperio La Isla, San Pancracio, Truji café, Manu, Porter Hines, Esmeralda, Jorge Vargas).

Ing. Jorge Soto Morera: Que anteriormente el acuerdo que se tomo es para poder trabajar los caminos que se salen de la jurisprudencia de los convenios del IDA. Tenemos un problema por eso vinimos hoy para que la señora Alcaldesa nos ayude a resolverlo el famoso Cepillin el anduvo viendo lo de las fuentes pero aparentemente donde está el material no es el adecuado para meterle a los caminos, tenemos un problema grande y ahora lo estuvimos hablando en el IDA , que hay tres lugares que pudiéramos con intervención suya señora Alcaldesa, tal vez pudiéramos hacerlos tal vez tomando material de ICE me cuentan los cuales serían Truji Café, Esmeralda y el Portón Iberia, Porter Hines. Nosotros no tenemos fuente para poder entrar a trabajar mañana por eso la alcaldesa tiene que ayudarnos con el ICE para que nos den material, pero si no nos ayuda con el ICE y no nos ayudan con la fuente del material para los otros caminos lamentablemente si el miércoles no hay una resolución la maquinaria que viene para Siquirres l pasamos a Matina que ya tiene el apoyo, entonces para que ustedes les quede claro no podemos tener a la maquinaria varada o se anduvo inspeccionando los muchachos de las vagonetas ya tiene viáticos listos ya tienen todo para venirse por dicha que no los trajimos , porque si no estuvieran todos ahí gastando viáticos y horas extras y todo. Señora Alcaldesa yo necesito que me ayude venimos aquí para ayudarles pero aquí en este momento el IDA y JAPDEVA dependemos de su buena voluntad para que nos ayude. Y no es que les ayude pero Matina tiene ya la fuente entonces si no hay un lado hacemos Matina y si cuando hacemos Matina ustedes están la promesa que volvemos aquí. Pero tenemos ya todo el equipo programado para meterlo a Siquirres nada más necesitamos que nos ayuden.

Alcaldesa Verley Knight: Para aclárale la fuente de extracción si esta, porque de hecho la concesión temporal esta lo que sucede es que el ingeniero que acompañó aquí el compañero no tenía las coordenadas para saber si pasa cuanto es aguas arriba o aguas abajo, ya la geóloga me paso las coordenadas y van a ir nuevamente con las coordenadas que era lo que yo le estaba comentando a él horita porque ella no está aquí está en San José, y en el momento en el que él fue no tenía las coordenadas porque también de acuerdo a lo que me explicaba el ingeniero el material que ocupan horita es el material papa y donde él fue no estaba ese material como 1 kg aguas abajo entonces vamos a ver esas coordenadas que nos está juntando ella estamos dentro del perímetro y ojala podamos apuntar precisamente. Y ahora qué sucedería si no está dentro de las coordenadas entonces ella le remite el documento a geología minas porque la concesión ya está más bien la tenemos desde diciembre y de esos 120 días tuvimos que mandar una nota a geología para que no corrieran los días y no estuviéramos en esta situación entonces horita lo que tenemos que verificar mañana.

Presidente Castillo Valverde: ¿Cuáles son las coordenadas?

Alcaldesa Verley Knight: Las coordenadas son, dice la geóloga que las coordenadas solicitadas son 590615 - 236526 Punto del Mojón del Proyecto 590475- 236656 lo que pasa cuando el ingeniero Yordany fue con el compañero no tenía las coordenadas. Entonces se coordinó para que

fueran mañana temprano verificar con esas coordenadas a ver si ese material que les interesa está cubierto si no tendríamos que incorporarlo a la concesión que esta solicitada eso es una opción.

Ing. Jorge Soto Morera: ¿Cuánto se lleva eso?

Alcaldesa Verley Knight: No eso es inmediato hoy cuando él fue él no tenía las coordenadas sino de una vez hubiéramos podido saber si está o no esta.

Ing. Jorge Soto Morera: Eso es lo que necesitamos nosotros.

Alcaldesa Verley Knight: Con esas coordenadas ellos pueden verificar si está dentro de la concesión y ahora mañana lo que tendríamos que hacer y si no está lo que tendríamos que hacer es trabajar con el tema del ICE pero yo tengo que mandarle la nota al ICE para ver si ellos tiene el material ya disponible para poder usarlo arriba.

Señor Marco Vinicio Cordero: En el ICE usted tiene que poner el número de vagonetas ahí está para que lo haga.

Presidente Castillo Valverde: Le pregunta al ingeniero Luis Alexander Guillen si él fue al sitio de la extracción, el mismo le responde que sí.

Señor Vinicio Porras: Les insta al Concejo y a la alcaldía Municipal a que si verdaderamente quieren dejar algo a Siquirres dejen una Concesión.

Alcaldesa Verley Knight: Ya estamos en trámite

Ing. Jorge Soto Morera: Necesitamos liquidar esto el IDA – JAPDEVA porque también estamos firmando un contrato grande el IDA le va a depositar mas millones a JAPDEVA para ser repartidos en todos los cantones y algunos asentamientos que no se vio la idea es agarrarlos y verlos. Bueno entonces necesitamos liquidar esto para formalizar el contrato. Yo creo de parte mía esto sería todo muchas gracias.

Señor Marco Vinicio Cordero: Es para aclarar lo de la concesión MECO y no es MECO es el CONAVI que está tramitando esto con el Comité de Emergencias en el 2009 aquí está la hoja para representarlo y que tengan idea de cómo está el asunto.

Ing. Jorge Soto Morera: Ya para terminar señor presidente atendimos una solicitud de ustedes y de la señora Alcaldesa de Caño Blanco ahí le metimos la niveladora yo desconozco pero dicen que el bus no estaba ingresando le metimos un poquito de material y hasta donde tengo entendido la gente está satisfecha y estamos para serviles. Me queda claro señora alcaldesa que nos ayude con el Quiebra Patas.

Alcaldesa Verley Knight: Si está bien.

Ing. Jorge Soto Morera: Me despido los teléfonos míos son 2799- 11- 07 o 8821-20-66. Estamos a las órdenes y muchísimas gracias.

Presidente Castillo Valverde: Ing. Luis Alexander Guillen la idea de esto es que se hizo una aprobación de cambio de vías y de acuerdo a ese mapa se hizo el cambio de demarcación y están demarcadas al lado izquierdo. Y el pasajero se sube al lado de la calle al lado y a lo que nosotros tenemos aprobado no estaba marcado de esa manera.

Ing. Luis Alexander Guillen: Hay una situación el trámite de la demarcación vial fue un proyecto que se presentó con la necesidad de atender esta propuesta que se estaba manejando hace tiempo atrás COSEVI y la Municipalidad y ya el proyecto está adjudicado en la empresa y estoy contactando al ingeniero de hecho varios días estoy contactándolo que venga aquí y no he logrado localizarlo porque yo tengo que dar la orden de inicio del proyecto pero hay una situación que se está presentado el tema de este diseño yo ya lo he compartido compañeros de COSEVI y comparto la inquietud física lo que pasa por el momento por el tipo de proyecto que se está desarrollando tiene que ser apegado al diseño del CTP porque ellos son los responsables del diseño en este momento yo lo que estoy es en la parte de dirección técnica, si existiese alguna variante de propuesta, este trámite se está manejando con el Colegio Nacional de Arquitectos y todo lo que es el diseño debería venir avalado por primera instancia por el CTP obviamente esto se hace compartiendo los puntos de vista por los miembros de la zona, en el momento el proyecto que yo de la orden de inicio. Inicialmente va de acuerdo al diseño que yo estoy manejando y no sé si todo el mundo tiene el mismo mapa si no yo se los puedo brindar.

Presidente Castillo Valverde: La duda que me queda a mí dentro del diseño que tiene usted la parada de taxis está marcada al lado izquierdo.

Ing. Luis Alexander Guillen: Si al margen izquierdo recordemos que esa vía quedaría únicamente de entrada. Donde están ubicados los Taxis horita nada más que en sentido contrario.

Presidente Castillo Valverde: Entonces la demarcación que dio el señor Badilla el otro día están ubicados en otro lado. Y nosotros observamos aquí el diseño y ya estaba conservado dentro lo acordado.

Señor Badilla: En el principio que se trajo la gente del transporte público, se trajo a ingeniería y se hizo una sesión y resulta que se habló de la ubicación de las paradas del servicio público y de servicio de carga y se dijo que en un momento que la parada del servicio público se ubicaba del lado de la Pirámide a Rosti Pollo por el lado derecho eso fue lo que ellos le pusieron acá, cuando ya se van para San José en plano todo ya viene la parada de lado izquierdo y simplemente cuando ya vinieron los planos vienen modificados que a nosotros nos tocaba al lado izquierdo por eso reclamamos pero de hecho como dice el ingeniero ya no se pueden hacer modificaciones porque ya está hecho ahí y ahora tenemos que hacer todo lo que se tenga que hacer para ver si podemos cambiar la parada ya que estamos violentando la Ley 7600.

Señor Saturnino: Ellos nos dijeron muy claro lo del diseño y el Señor Miguel Arce Rojas no debía haber cambiado el diseño que habíamos hecho aquí en el Consejo Municipal. Y acuérdesese muy bien lo que él dijo aquí yo no conozco muy bien Siquirres y que la comunidad era la que conocía Siquirres y nosotros le dijimos muy nosotros no quedemos pelear ya que queremos algo bonito junto con los taxis de carga y la ley dice que deben estar a 150 metros de los taxis públicos. Y nosotros le dijimos que no estamos para pelear sino para trabajar y ubicarnos y entonces dijo bueno ubíquese ustedes. Y nunca se mencionaron tribunales como parada. Y también se habló de la parada de descarga que se iba hacer frente a Casa Blanca. Y don Miguel Arce se reunión con varios comercios de la calle principal los cuales le solicitaban que se cambiara la parada. Y el señor indico no se preocupen el diseño lo cambiamos. Y fuimos a una reunión al tránsito e inmediatamente le dijimos señor Miguel esta parada no va ahí y diga sino es mentira señor ingeniero Luis Guillen.

Regidor Hernández Sáenz: Aquí se tomó un acuerdo que presento una estructura del COLOSEVI y estaba el diseño y lo aprobó el Concejo y la Sala VI es muy claro ellos no se meten en la toma de un Concejo por la autoridad que nosotros tenemos. Muy claro y que quede en actas si ese diseño pasa aquí vamos a responsabilizar al señor Miguel Arce Rojas del accidente o de una muerte de cualquier peatón eso de primero y de segundo si el Ing. Luis Alexander Guillen da la orden de

inicio lo denunció porque él sabe que es peligroso y lo digo por la gente que vive aquí en Siquirres y que camina lo digo con propiedad por a esa muchacha que está ahí un taxi la hizo levantada 80kg/ h que iba subiendo y habían como dos filas de carros hace como diez años y medida la huella de frenado. Y yo no sé si la señora Alcaldes tiene que ver algo aquí, pero si usted tiene que dar la orden de inicio señor Luis Alexander Guillen mejor no se la juegue señor asesor y le pido desde ya que me redacte un documento para la Defensoría de los Habitantes y La Sala VI, en contra de La Municipalidad de Siquirres y de Ingeniería de Transito de San José por favor yo lo voy a firmar y lo voy a presentar si el Concejo no quiere aprobarlo, porque aquí hay vidas humanas este cantón todo mundo hace lo que se le da la gana. Es cierto nosotros aprobamos a ciegas ese proyecto porque ya estaba listo y yo fui uno que lo aprobé y dije aun así la licitación es ruinosa porque los datos que tenía del MOPT hablaba más de 50 millones y esta empresa cotizo 37 millones. Señores del Concejo si nosotros permitimos esto el denunció si toman un acuerdo a favor que el peatón se monte por el lado de la calzada si hay un muerto no lo quiero cargar yo como dice la canción. Esto siendo muy claro señor Asesor en el momento que usted tiene ese documento me lo pasa por el correo para enviarlo o si usted está en San José lo autorizo que lo firme que quede en Actas que le estoy dando la autorización que lo firme a la Defensoría de los Habitantes, a la Sala VI y a quien corresponda y al mismo COSEVI que de donde llega el dinero. Señor Asesor en sus manos esta y al concejo mejor que no se apruebe el banderazo de inicio.

Regidor Hidalgo Salas: Aquí en Siquirres les gusta jugar chueco. Y yo les dije la semana pasada que paralizaríamos todo. Y si yo tengo que meter un recurso contra eso valiéndome de la Ley 7600 créame que lo voy hacer. Y estoy totalmente de acuerdo con el señor Alexis Hernández.

Regidor Ballestero Umaña: Mi pregunta es, ¿no es obligación de nosotros denunciar a ese señor que nadie lo ha autorizado hacer?

Regidor Davis Bennett: A ver si tomamos un acuerdo de llamar a ese Señor don Miguel Arce Rojas que se apersona frente al Concejo y de una vez poner las cosas en claro.

Regidor Hidalgo Salas: Tengo una preocupación con el cumplimiento de fechas con esto de las contrataciones hay fechas hay días que se tienen que avisar a la empresa. Aunque deberíamos mandarle a decir a don Miguel Arce que el proyecto lo vamos a paralizar.

Presidente Castillo Valverde: Yo siento aquí todo mundo hace lo que le da la gana como dice el señor Alexis Hernández, para eso mejor nos vamos para la casa. Hay algo ya aprobado y nosotros vamos con ese. Si el ingeniero y señora alcaldesa tomaron un acuerdo para modificar el que ya estaba aprobado al reunirse con un grupo de amigos ya creo que es suficiente que tenga dos años pasándonos por encima. Y el Concejo está de acuerdo a la primera exposición. }

Regidor Hernández Sáenz: Manifiesta lo que dijo la alcaldesa la semana pasada que la demarcación no se hizo por los taxistas sino por la comodidad de los habitantes. Y voy a expresar lo que dijo ese señor aquí le pregunto a todos los comerciantes donde les quedaba mejor.

Regidor Hidalgo Salas: Que conste en actas que ahora hay que aplicar el reglamento de descargas y que descarguen de noche.

Presidente Castillo Valverde: Señor Badilla le habían hecho la presentación de un plano o ya lo proyectaron.

Señor Badilla: Si ya lo proyectaron.

ARTICULO V INFORMES DE LA ALCALDÍA

Alcaldesa Verley Knigth: Indica que trae varios informes que a continuación se detallan:

1.- Oficio número DA-3-3917-2013 que emite la señora Alcaldesa Verley Knight en el cual indica que es con el fin de tomar un acuerdo para dar contenido presupuestario del caso llevado por la defensoría de los Habitantes del señor Rogelio Crooks, con relación a Evacuación Pluvial en el Invu. Adjunta alcance y presupuesto realizado por el Ing. Jorge Johanning Orozco. De igual forma el caso de evacuación de aguas pluviales en la Amelia, del cual adjunta alcance y presupuesto realizado por el Ing. Jorge Johanning Orozco.

Alcaldesa Verley Knigth: Manifiesta que es un problema muy antiguo, y que al final de la denuncia indica que hay que hacer la evacuación de aguas de la misma.

Regidor Hernández Sáenz: Manifiesta que se hizo una denuncia a la empresa que está construyendo actualmente en donde era el terreno de Victoria León, porque la empresa estaba vendiendo material para relleno el cual la gente lo compraba dejándolo en la Calle en el barrio la Amelia lo cual obstruía los caños, ocasionando que las agua pluviales se desborden.

Alcaldesa Verley Knigth: Menciona que la única denuncia de la que ella ha escuchado es la de barrio San Martín de parte del AyA, sobre unas alcantarillas.

Presidente Castillo Valverde: Consulta a la señora Alcaldesa sobre un alcantarillado en Barrio San Martín, si se hizo la inspección y el arreglo del mismo.

Alcaldesa Verley Knigth: Si se hizo la inspección eso ya está listo.

Presidente Castillo Valverde: Qué bueno porque la comunidad viene el lunes.

ACUERDO N° 2043- 28-01-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-3-3917-2013 QUE EMITE LA SEÑORA ALCALDESA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANALICES Y REVISIÓN.

2.- Oficio número ADA-03-0030-2013 que emite la señora Alcaldesa Verley Knight en asunto de la contratación Directa 2013 CD-000208-01. Construcción CECUDI, la misma se detalla a continuación textualmente:

Siquirres, 28 de enero de 2013

Oficio ADA-03-0030-2013

Señores

Concejo Municipal de Siquirres

Sala de Sesiones

Asunto: Contratación Directa 2013CD-000208-01. Construcción CECUDI.

Regidores Municipales: Les comunico que en relación a la contratación directa indicada en el "asunto" de esta nota, está recurrida en apelación, interpuesta por MABEL INTERNACIONAL S.A. contra el acto de adjudicación. Esta acción la respalda el señor LESTER RODOLFO BENNETT

BENNETT en su condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de Constructora Mabel Internacional Sociedad Anónima.

Inicialmente fue recurrida ante la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, entidad que resolvió según disposición R-DCA-021-2013 que ordena trasladar el expediente para que se proceda a su valoración y resolución.

Para el cumplimiento de lo aquí dispuesto, dejo el expediente a disposición del Honorable Concejo Municipal del Cantón de Siquirres para lo que corresponde. Estaré a la espera de la decisión que al respecto se tome.

Sin otro particular.

 Yelgi Lavinja Verley Knight
 Alcaldesa de Siquirres

Presidente Castillo Valverde: La Contraloría vio esto.

Alcaldesa Verley Knigth: La Contraloría lo vio, nos trasladó el recurso para valorizarlo.

ACUERDO N° 2044- 28-01-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO ADA-03-0030-2013 QUE EMITE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT EN ASUNTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2013 CD-000208-01. CONSTRUCCIÓN CECUDI A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

3.- Oficio número ADA-03-0025-2013 que emite la señora Alcaldesa Verley Knight al Concejo Municipal en asunto del ajuste salarial del primer semestre del año 2013, según decreto Ejecutivo número 37495. Esto con el fin de mantener el equilibrio Vertical y horizontal de los salarios pagados en la institución.

ACUERDO N° 2045- 28-01-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO ADA-03-0025-2013 QUE EMITE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT AL CONCEJO MUNICIPAL EN ASUNTO DEL AJUSTE SALARIAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013. A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Regidor Hernández Sáenz: Este Concejo aprobó el reglamento de Secretaria, además se acordó su publicación, le pregunto señora Alcaldesa ¿se publicó o no?

Alcaldesa Verley Knight: Debo revisar en el departamento de proveeduría.

Regidor Hernández Sáenz: Manifiesta que si eso no se hace va a tener que sacar plata del bolsillo de él o hacer rifas para que se publique ese reglamento y otros que se mandaron a publicar hace tiempo. Que quede en actas.

Alcaldesa VerleyKnight: Manifiesta que también quería informar al Concejo Municipal que los planos para la Sala de Sesiones ya están listos y están aprobados por el Colegio de Ingenieros, hay que traer los planos nada más, para empezar a construir.

Presidente Castillo Valverde: No estoy de acuerdo con esos planos, ya pedimos una reunión con el ICE para el miércoles 6 ya que el Concejo no está de acuerdo con esa construcción ahí desde un principio se manifestó esto aquí, debemos reunirnos antes de ir al ICE, para ver que vamos hacer.

Alcaldesa Verley Knight: Debo esperar a que traigan los planos.

4.- Presenta al Concejo Municipal copia de la audiencia Oral y Privada por presunta supuestas prácticas laborales desleales y persecución sindical presentada por la señora Nuria Davis Segura en condición de secretaria general del sindicato UTRAMUS y afiliados de la Organización sindical, contra la Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight, el cual su por tanto textualmente cita:

POR TANTO

Con base en los motivos expuestos de hecho y de derecho y el conjunto del material probatorio aportado al expediente: prueba documental y testimonial rendida por ambas partes. Este órgano Director recomienda se rechace la denuncia formulada, por la señora NURIA DAVIS SEGURA contra la señora YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, en su condición de Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

5.- La señora Alcaldesa Verley Knight presenta veto de acuerdo Municipal definitivamente aprobado N° 2026 de la sesión Ordinaria N° 142 celebrada el 21 de enero del 2013 que textualmente detalla:

VETO DE ACUERDO MUNICIPAL DEFINITIVAMENTE APROBADO NÚMERO 2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 142 CELEBRADA EL 21 DE ENERO DEL 2013

Quien Suscribe , LIC YELGI LAVINIA VERLEY KMGHT MAYOR, DIVORCIADA UNA VEZ , LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES, VECINA DE SIQUIRRES, CEDULA NUMERO SIETE CERO CERO NOVENTA CERO SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE en mi condición de Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres según Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones número 078-e 11-2011 de las diez horas del veintiuno de enero del dos mil once, fue declarada Alcaldesa del Siquirres Juramentada por sesión Solemne de! seis de febrero del dos mil doce comparezco ante ese Concejo interponiendo VETO CONTRA EL ACUERDO 2026 . DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 142 DE 21 DE 2013.

El Concejo Municipal de Siquirres tomo acuerdo 2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 142 DE 21 DE ENERO DE 2013 que dice : " SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA INCORPORAR COMPROMISO LAS COMPRAS OLE CONFORMAN EL GRUPO 1) CONSTITUIDA POR 13 PAGINAS EXCEPTO LAS QUE SE DETALLAN POR LAS RAZONES QUE SE INDICAN LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 30136 POR UN MONTO DE ¢ 1.500,000,00 PUES QUE SON GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA QUE NO CABEN DENTRO DE LOS GASTOS AUTORIZADOS POR LA LEY 8114 ADEMAS NO APARECE LA FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD TECNICA RECIBIENDO EL SERVICIO, LA ORDEN DE COMPRA N 30187 POR ¢ 2.517,575 ESTE CASO SE REFIERE A COMPARA DE ALCANTARILLAS ERRONEAMENTE ESTA CARGADO A PARTIDA AUTORIZADA PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUIR ALCANTARILLAS (FABRICA DE ALCANTARILLAS) LA ORDEN DE COMPRA NO 30290 POR ¢ 937.500, SE ACUERDA NO APROBAR LA VALIDACION COMO COMPROMISO DADO QUE SE PROMOVIO LA COMPRA PARA 125 PERSONAS NOSE ADJUNTA LA LISTA CE FUNCIONARIOS NI ACUERDOS O RESOLUCIONES AUTORIZANDO INCLUIR PERSONAS QUE NO SON FUNCIONARIOS AUTORIZANDO INCLUIR A PERSONAS QUE NO SON FUNCIONARIOS MUNICIPALES A LA ORDEN DE COMPRA N 30294 POR UN MONTO DE ¢ 1.230 000 , PARA LA COMPRA DE 10 CAJAS DE MANZANAS Y 45 DE UVAS NO SE APAREUBA DEBIDO QLE NO INDICA LA CANTIDAD DE PERSONAS ENTRE LAS QUE SE DISTRIBUÍA

NO EXISTE PROPORCION RAZONABLE RESPECTO A LOS FUNCIMARIOS MUINCIPALES QUE PARTICIPARÍAN EN LA CAPACITACION DELA ORDEN DE COMPRA 30239 POR ¢ 1,610,500. NO SE APROBO LOS RECURSOS PARA ESTA ACTIVIDAD. LA ORDEN DE COMPRA 30248 POR ¢137.769 NO SE APRUEBA DEBIDO A QUE NO SE DISPONE DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO ASIMISMO RESPECTO AL GURPO N 2 REFERENTE A CAJAS CHICAS PENDIENTES NO SE APRUEBA PARA VALIDAR O EXCLUIR LAS CAJAS CHICAS PENDIENTES NO SE APRUEBA VALIDAR O EXCLUIR LA SOLICITUD DE CAJA CHICA NUMERO 1766 DE FECHA INDETERMINADA PAORQUE SE CARGO A UN CODIGO INCORRECTO Y NO HAY UNA AUTORIZACIÓN DE LA ALCALDIA PARA DESCARGARLO EN EL CODIGO TRAMITADO, ASIMISMO NO SE APRUEBA AUTORIZAR LA SOLICITUD 1733 POR ¢ 21.220 POR PRESENTANCION EXTEMPORANEA ASIMISMO LAS SOLICITUDES DE CAJA CHICA NUMERO 1785,1786, 1787, POR ¢130.000, NO SE APRUEBA VALIDARLA PORQUE TIENEN UN MISMO OBJETO Y UTILIZACION DE MECANISMO DE FRACCIONAR LA COMPRA NO 03237 POR ¢103228 SE APRUEBA.....” - ACUERDO DEFINTIVAMENTE APROBADO.).

SEGUNDO Que el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal, es ilegal puesto que si bien es cierto la gestión del Gobierno Municipal debe ser llevada de manera simultánea de la Alcaldía con el Concejo Municipal, es un deber reciproco del Concejo reconocer poderes atribuidos por la Ley al Alcalde según artículo 17 del Código Municipal , bien sabe el Concejo que el Alcalde está autorizado mediante acuerdo que todavía no ha sido revocado, a pagar contrataciones de bienes y servicios y de caja chica hasta por un monto de CINCO MILLONES sin acuerdo de Concejo, por tal razón es ilegal el acuerdo vetado, toda vez que el Concejo está haciendo intromisión en las funciones propias de la Alcaldía.

TERCERO Que es ilegal el Acuerdo vetado en cuanto a que el Concejo no autoriza el pago de las órdenes mencionadas, puesto que tampoco se da una fundamentación de hecho y Derecho, de hecho ya que no existe un razonamiento para determinar porque no corresponde el pago, y de derecho pues como bien se dijo no estarían autorizados par Ley, para no permitir pagos menores a los CINCO MILLONES que son atribución propia de la Alcaldía Municipal.

FUNDAMENTO LEGAL

Se fundamenta el presente veto por razones de ilegalidad según lo dispuesto por los artículos 39, 41, 173 de la Constitución Política, 17, 44, 46, 153, 156, 158 del de Código Municipal R-DC- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Despacho Contralor San José a las once horas del nueve de febrero efe! dos mil diez VOTO 229-2011 DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE a las quince horas del veintitrés de junio del dos mil once.

PETITORIA

Pido a ese Concejo acoger el veto solicitado, de ser rechazado se eleve en Alzada al Tribunal Contencioso Administrativo para que resuelva conforme a Derecho

NOTIFICACIONES

FAX 276898 38



ACUERDO N° 2046- 28-01-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACOGE EL VETO PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN, MISMO QUE FUE PRESENTADO POR LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT CONTRA EL ACUERDO MUNICIPAL DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 142 CELEBRADA EL 21 DE ENERO DEL 2013.

**ARTICULO VI
CORRESPONDENCIA**

Se deja constancia que no se pudo ver correspondencia por falta de tiempo.

SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA